

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 201

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 22 de abril de 2010

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2010

SUMARIO: **Inauguración** del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el día 11 de enero de 2010, en Santiago de Chile, República de Chile. Expresión de beneplácito. **Morante** y **Mendoza**. (809-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y la señora diputada Mendoza, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos el día 11 de enero del año 2010 en la capital de la República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de abril de 2010.

*Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto.
– Elisa B. Carca. – Ulises U. Forte. – Celia
I. Arena. – Marisa J. Areta. – Miguel Á.
Barrios. – Verónica C. Benas. – Juan C.
D. Gullo. – Sandra M. Mendoza. – Fabián
F. Peralta. – Elsa S. Quiroz. – Adela R.
Segarra. – María L. Storani. – Silvia
Storni. – Lisandro A. Viale.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su beneplácito por la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile, República de Chile, el 11 de enero de 2010.

*Antonio A. Morante. – Sandra M.
Mendoza.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y la señora diputada Mendoza, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos el día 11 de enero del año 2010 en la capital de la República de Chile, luego de su estudio, solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.